

CONVOCATORIA CAS N° 004-2023-UNAT A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA TEMPORAL

BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 004-2023-CAS-UNAT, POR SUPLENCIA TEMPORAL, APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0188-2023-CO-UNAT.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

- 1.1. Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para la contratación de personal requerido por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo contratación, dentro del régimen de la Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N°1057.
- 1.2. Decreto Legislativos que regulan el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su reglamento y modificatorias. La misma que se implementa bajo el amparo de haberse declarado inconstitucional la prohibición para contratar personal CAS prevista en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley N°31131, y habiéndose regulado en el Artículo 5° del D.L N°1057, la contratación a plazo determinado para los casos de necesidad transitoria sin señalarse la necesidad que en otra norma de rango legal lo habilite, puesto que no se requiere autorización prevista en la norma con rango de Ley.

2. Base Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°31638 "Ley Del Presupuesto del Sector Público para el año 2023".
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regimenes laborales del Sector Público.
- Ley N° 29716, Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29248, Ley del Servicio Militar
- Decreto Legislativo N°1442, de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, se aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 313-2017-SERVIR-PE. Que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de servicios.

3. Condiciones del puesto

Conforme al numeral 5 de la Sexagésima Primera de las Disposición Complementaria Finales de la Ley N° 31638 "Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023"; por lo que, la universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo lanza a convocatoria a plazo determinado bajo los alcances del Contratación Administrativa de Servicio para labores de suplencia el siguiente puesto:

N°	PUESTO	CÓDIGO AIRHSP
1	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	0002

4. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

✓ Dirección General de Administración.

5. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Comisión Organizadora de la UNAT.

6. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Jurado Evaluador del Concurso CAS, designado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°187-2023-CO-UNAT de fecha 16 de junio del 2023.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

II. PERFIL PARA EL PUESTO DE JEFATURA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

PUESTO Y/O CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL / PROFESIONAL TÉCNICO	CURSOS, DIPLOMADO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN (mínimo 90 horas lectivas cada uno, con una antigüedad no mayor a 05 años)	COMPETENCIA
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Título Profesional en Administración, Ingeniería Industrial, Psicología, Relaciones Industriales, Economía, Derecho, Asistencia Social o afines por la formación.	Experiencia general: Cuatro (04) años en el sector público o privado. Experiencia Específica: Dos (02) años desarrollando labores vinculadas a la gestión de Recursos Humanos y/o personal en Entidades de la Administración Pública.	- Gestión Pública, Planeamiento Estratégico de recursos humanos, Legislación laboral y/o personal, en entidades de la Administración Pública.	- Liderazgo - Planificación - Organización - Análisis

❖ CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Las funciones generales a desempeñar son las siguientes:

2.1. Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

- Proponer y aplicar políticas, estrategias, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión de recursos humanos, así como el diseño y seguimiento del Plan de Recursos Humanos, alineados a los objetivos de la entidad, en el marco de lo dispuesto en la normativa del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Organizar la gestión de los recursos humanos en la entidad, mediante la planificación de las necesidades de los servidores, en congruencia con los objetivos de la entidad.
- Proponer el diseño y administración de los puestos de trabajo de la entidad, a través de la formulación y administración de los perfiles de puesto y el Cuadro para asignación de personal Provisional o el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Implementar y monitorear la gestión del rendimiento en la entidad, evidenciando las necesidades de los servidores civiles, mejoras en el desempeño de los puestos y el aporte de aquellos a los objetivos y metas de la entidad.
- Administrar las pensiones y compensaciones de los servidores de la entidad.
- Gestionar el proceso de administración de personas, que involucra la administración de legajos, control de asistencias, desplazamientos, procedimientos disciplinarios y desvinculación de los servidores de la entidad.
- Gestionar el proceso de incorporación de los servidores de la entidad, que involucra la selección, vinculación, inducción y el período de prueba.
- Gestionar la progresión en la carrera y el desarrollo de las capacidades destinadas a garantizar los aprendizajes individuales y colectivos.
- Desarrollar acciones en materia de bienestar social, relaciones laborales, cultura y clima organizacional, comunicación interna, así como en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Administrar y mantener actualizado en el ámbito de su competencia el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) y los demás registros que sean de su competencia.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (Pampas - Tayacaja - Huancavelica).
Periodo de Prueba	Hasta la incorporación del Titular del puesto
Modalidad de Trabajo	Trabajo presencial
Duración del contrato	Desde el 21 de julio de 2023 hasta la incorporación del titular del puesto
Remuneración	1. Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; S/. 4,564.19 (Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 19/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria.	16 de junio de 2023 con Resolución de Comisión Organizadora N° 187-2023-CO-UNAT	Comisión Organizadora
Aprobación de Bases del presente proceso de selección.	27 de junio de 2023 con Resolución de Comisión Organizadora N°192-2023-CO-UNAT	Comisión Organizadora
Publicación del proceso en aplicativo informático para el registro y difusión de ofertas laborales del sector público (SERVIR), según Reglamento del Decreto Legislativo 1401, aprobado con Decreto Supremo 083-2019-PCM.	Del 03 de julio al 14 de julio del 2023	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal web institucional, Facebook institucional y puerta principal de la UNAT.	Del 03 de julio al 14 de julio del 2023	Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del curriculum vitae documentado y foliado, en la Jr. San Martín N°459, Pampas, Tayacaja-Huancavelica: Oficina de Secretaría General de la UNAT.	17 de julio de 2023 De 8 a. m. a 1 p. m. y de 2:30 p. m. a 5:30 p. m	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación del currículum vitae.	18 de julio de 2023	Comité Evaluador
Publicación de resultados de currículum vitae, en la página web institucional	18 de julio de 2023	Comité Evaluador
Evaluación de conocimiento	19 de julio de 2023	Comité Evaluador
Publicación de resultados en la página web institucional	19 de julio de 2023	Comité Evaluador
Entrevista: Sala de Sesiones: Jr. San Martín N°459 Pampas, Tayacaja Huancavelica.	20 de julio de 2023	Comité Evaluador
Publicación de resultados finales, en la página web institucional y puerta principal de la UNAT.	20 de julio de 2023	Comité Evaluador
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Lugar: Oficina de la Presidencia: Jr. San Martín N°459 Pampas, Tayacaja-Huancavelica.	21 de julio de 2023 Nota: Inicio de labores el día 21 de julio 2023.	Unidad de Recursos Humanos

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica.

- El Cronograma está sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente, en situaciones imprevistas o fortuitas.
- En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio la misma que; incluye 03 etapas:

5.1. PARA JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

5.1.1. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 PUNTOS)

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (50 %)

1. De los Grados y Títulos Académicos. (Mínimo 10 puntos) / (Máximo 20 puntos)

Se considera el título y el grado académico más alto alcanzado.

Título Profesional y/o Bachiller : 10 puntos

Grado de Maestría : 15 puntos

Grado de Doctor : 20 puntos

2. Diplomados o Cursos de Especialización. (Mínimo 5 puntos) / (Máximo 10 puntos)

Diplomados o Cursos de Especialización, por cada 90 horas (01 punto).

3. Experiencia Profesional. (Mínimo 08 puntos) / (Máximo 20 puntos)

a). **Experiencia General**, mínima 04 años sea en el sector público y/o privado (**3 puntos**). Por cada año adicional 01 punto (**máximo 5 puntos adicionales**).

b). **Experiencia Específica**, mínimo 02 años en funciones relativas a la función a desarrollar (**5 puntos**). Por cada año adicional 1 punto (**máximo 7 puntos adicionales**).

La experiencia se tomará en cuenta a partir del reconocimiento de prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, conforme al Informe Técnico N°02070-2021-SERVIR/GPGSC **Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.**

5.1.1. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (40 PUNTOS)

El jurado evaluador elaborará la matriz de examen teórico de 10 preguntas con un valor de 02 puntos por pregunta y examen práctico de 20 puntos, que estará relacionado a las funciones del puesto de trabajo.

El postulante que obtenga un puntaje menor a 20 puntos será descalificado automáticamente del presente proceso.

5.1.2. CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (10 PUNTOS)

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.
El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.
Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:
- | | |
|--|----------|
| Actitud personal | 2 puntos |
| Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas | 1 puntos |
| Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula | 3 puntos |
| Competencias laborales II: Capacidad de comunicación | 2 puntos |
| Competencias laborales III: Conocimiento de Procedimientos y normas. | 2 puntos |

VI. BONIFICACIONES ESPECIALES A LOS/LAS POSTULANTES

6.1. Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, **tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.**

6.2. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, **tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.**

6.3. Bonificación por Deportista Calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte, dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido.

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas	20%

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y arte.

	olímpicas mundiales y panamericanas.	
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

VII. PRESENTACIÓN DE SOBRE:

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Especial de Evaluación CAS, conforme al siguiente detalle:

Señores:

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
Comité Proceso de Selección

PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 004 - 2023 CAS -UNAT A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA TEMPORAL

DATOS DEL POSTULANTE:

PUESTO:

CÓDIGO AIRHSP:

FOLIOS DE C/ EJEMPLAR: N°

NOTA: Los que no cumplan los requisitos mínimos exigidos, según los perfiles de puesto, no podrán participar y/o serán descalificados en el presente proceso.

VIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

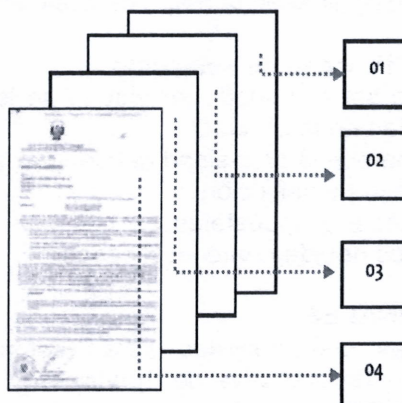
OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

- a. La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, la plaza al que postula y el proceso de selección al que está postulando, (caso contrario será DESCALIFICADO).
- b. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.
- c. La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.
- d. La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.

Modelo de Foliación:



- e. Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la documentación, según el orden que sigue:
1. Solicitud de inscripción, dirigida al Jurado Evaluador (Anexo 1)
 2. Declaración Jurada simple en original de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado. (Anexo 2)
 3. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en la UNAT (Anexo 3)
 4. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales (Anexo 4).
 5. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 5), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.
 6. Anexo 6 declaración jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido en el ejercicio de funciones
 7. Anexo 7 declaración jurada de aceptación de las bases del proceso de selección
 8. Copia del Documento de Identidad (DNI) legible y vigente
 9. Constancia de Habilitación, de ser el caso
 10. Copia de ficha RUC.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica



NOTA:

- Si no es llenada y adjuntada la información tal cual indica en los anexos será causal de descalificación.
- El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.
- Toda la documentación presentada (incluido currículum) deberá estar debidamente firmada por el postulante y debe estar foliado, caso contrario no serán considerados para la evaluación.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de evaluación curricular.

2. Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio en la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

X. DISPOSICIONES FINALES

- a) Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L.1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán presentarse en la sede de la UNAT en la fecha establecida en el cronograma. En caso de no presentarse, el ganador quedará descalificado, procediéndose a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.
- b) Para la contabilización de la experiencia laboral general y específica, se considera únicamente como documento sustentatorio los siguientes: contratos, constancias, órdenes de servicios y resoluciones de designación adjuntando el documento que da por finalizada dicha designación.

Nota: Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados podrán recogerlos en la Oficina de Secretaría General de la UNAT, hasta el séptimo día hábil de haberse publicado los resultados finales, posteriormente serán eliminados.

ANEXO 1

Tayacaja, de de 2023

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores:

JURADO EVALUADOR DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 004-2023 CAS-UNAT A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA TEMPORAL.

Presente. -

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en, de profesión me presento ante ustedes, para exponerle:

Que, deseo postular al puesto de del proceso de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 004-2023 CAS-UNAT A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA TEMPORAL Cumpliendo con los requisitos solicitados en el Perfil de la posición a la cual postulo, para cuyo efecto presento los documentos requeridos para la evaluación correspondiente.

Atentamente,

Firma

Nombres y Apellidos:

N° de DNI :

Adjunto: Un sobre cerrado conteniendo:

1. Solicitud de inscripción, dirigida al Jurado Evaluador (Anexo 1).
2. Declaración Jurada simple en original de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado. (Anexo 2).
3. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en la UNAT (Anexo 3)
4. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales (Anexo 4).
5. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 5), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el Perfil.
6. Anexo 6 declaración jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido en el ejercicio de funciones.
7. Anexo 7 declaración jurada de aceptación de las bases del proceso de selección
8. Copia del Documento de Identidad (DNI) legible y vigente.
9. Constancia de Habilitación, de ser el caso.
10. Copia de ficha RUC.
11. N° total de folios: _____

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,, Identificada con DNI N°, domiciliado en.....del distrito.....,provincia de, departamento de, postulante al proceso de **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 004-2023 CAS-UNAT A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA TEMPORAL**, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. 006-2017-JUS, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Tayacaja, dede 2023

Firma :
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,, Identificado con DNI N°, domiciliado en.....del distrito.....,provincia de, departamento de, postulante al proceso de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 004-2023 CAS-UNAT A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 021-2000-PCM, modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-JUS, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

NO, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal o de convivencia con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, Unidad de Recursos Humanos o la que hace sus veces, Dirección General de Administración y/o la Alta Dirección de la UNAT, con facultad de designar personal en cargos de confianza, contratar personal bajo cualquier modalidad, intervenir en los procesos de selección de personal o influenciar de manera directa o indirecta para el ingreso a prestar servicios en esta Institución.

SÍ, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal o de convivencia con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, Unidad de Recursos Humanos o la que hace sus veces, Dirección General de Administración y/o la Alta Dirección de la UNAT, con facultad de designar personal en cargos de confianza, contratar personal bajo cualquier modalidad, intervenir en los procesos de selección de personal o influenciar de manera directa o indirecta para el ingreso a prestar servicios en esta Institución.

En caso el postulante marque la 2da. Alternativa, señale lo siguiente:

N°	APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo matrimonial		
	b) Hasta el cuarto grado de		
	c) Hasta el segundo grado de afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

UNAT

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Ley de Creación N° 29716



La investigación, su esencia y arte.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos N° 411 y 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Tayacaja, dede 2023

Firma
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y arte.

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el(la) que suscribe,,
Identificado con DNI N°, domiciliado
en.....del distrito.....,provincia de
....., departamento de, postulante al
proceso de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE
SERVICIO N° 004-2023 CAS-UNAT A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA
TEMPORAL.

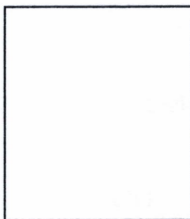
DECLARO BAJO JURAMENTO

NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES.

En consecuencia, me someto a lo dispuesto por el Artículo 33° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-JUS, en caso de resultar falsa la información brindada me someto a los alcances contenidas en los Artículos N° 411 y 438 del Código Penal que impone sanción por la comisión del Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal.

Para mayor constancia, suscribo la presente en la ciudad dea los
.....días del mes dede 2023

Firma :
Nombres y Apellidos :
N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.



ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

El que suscribe,, Identificado con DNI N°
....., domiciliado en.....del
distrito.....,provincia de, departamento de
....., postulante al proceso de Convocatoria para la
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N°
004-2023 CAS-UNAT A PLAZO DETERMINADO POR SUPLENCIA TEMPORAL,
DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se
sujeta a la verdad:

HOJA DE VIDA

CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno :
Apellido Materno :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Lugar de Nacimiento :
Documento de Identidad :
RUC :
Estado Civil :
Dirección :
Teléfono :
Correo Electrónico :
Colegio profesional :
Persona con discapacidad : Sí NO N°
.....
Licenciado de las Fuerzas Armadas: : Sí NON°
.....

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Distrito de Tayacaja - Huancavelica.



II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TÍTULO (**) (MES/AÑO)	INSTITUCION	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
DOCTORADO					
MAESTRIA					
TITULO PROFESIONAL					
BACHILLERATO					
ESTUDIOS TECNICOS					
EDUCACIÓN BÁSICA (Secundaria, etc.)					

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

(Puede adicionar más bloques si así lo requiere)

II.1 DIPLOMADOS/CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O CURSOS DE CAPACITACIÓN

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INCIO Y TÉRMINO	INSTITUCION	CIUDAD/PAIS	N° FOLIO

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y arte.

III. EXPERIENCIA LABORAL

a) **Experiencia laboral general** tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° Folio

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b) **Experiencia laboral específica**, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
1						
Descripción del trabajo realizado:						
2						

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La investigación, su esencia y arte.

Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
3						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
4						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
5						
Descripción del trabajo realizado:						

Nota Importante: El Postulante puede agregar más cuadros para consignar otros datos que deban ser considerados en la evaluación curricular, como: Publicaciones de Artículos, Estudios de Idiomas, Certificado de no contar con sanciones vigentes, etc., según corresponda.

Firma :
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.

UNAT

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Ley de Creación N° 29716

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



La investigación, su esencia y arte.

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIÓN ADMINISTRATIVA NI HABER SIDO SUSPENDIDO EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES

Yo,, Identificado con DNI N°, DECLARO BAJO JURAMENTO, no haber sido sancionado administrativamente ni haber sido suspendido en el ejercicio de mis funciones.

Autorizo a su Entidad, efectuar las acciones pertinentes a fin de corroborar la veracidad de la presente declaración jurada, por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tayacaja,dede 2023

Firma :
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte).



DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

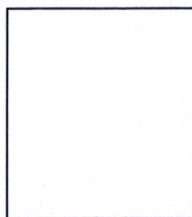
Por el presente documento, Yo
identificado con Documento Nacional de Identidad N°
al amparo de lo dispuesto por los artículos 47° y 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-JUS y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** conocer, aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos, establecidos en las Bases del proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2023-CAS-UNAT a plazo determinado por suplencia temporal para la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estaré sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos N° 411 y 438 del Código Penal, que prevé una pena privativa de la libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tayacaja ,dede 2023

Firma :
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)

